PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 31 de Mayo del 2023

Jefe inmediato: Biól. Lourdes Angélica Briones Flores

Consecutivo por Área: PFPA/SRN/IC/0059-23

Delegación : Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	Pérez	Berumen	Victor Alonso
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 25 al 25 de Mayo del 2023

Lugar: Localidad La Presita, Municipio de Mazapil, Zacatecas

Objeto de la Comisión: Participar en recorridos y actividades de inspección a predios forestales, Cambio de Uso de Suelo, aprovechamiento de materias primas forestales, Centro de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales y Tala Ilegal, además de atención a denuncia popular, operativos en la zona de afluencia del Ejido La Presita, en la Comunidad de La Presita, Municipio de Mazapil, Estado de Zacatecas

Síntesis: se realizó la conformacion de un Comité de vigilancia Ambiental Participativa, en el Ejido de La Presita, Municipio de Mazapil, Zacatecas, asi como se realizó recorrido de vigilancia por la zona de afluencia de la misma localidad.

Conclusión: derivado de los hechos anteriores se levantó realiza la capacitacion y la conformacion del Comite de Vigilancia Ambiental Participativa, se hizo la entrega de las constancias y credenciales correspondientes a cada uno de los integrantes.

Resultados Obtenidos: conformacion del CVAP y recorrido de vigilancia en el Ejido La Presita, Mazapil, Zacatecas, el cual se ubica geográficamente en la coordenada Geográfica 24°20'51.82" de Latitud Norte y 101°43'15.37" de Longitud Oeste

Contribución: Incrementar los niveles de observancia en el cumplimiento de Normas y legislación ambiental vigente.

Lic. Víctor Alonso Pérez Berumen
Atentamente

Nombre y Firma
Comisionado

Biól. Lourdes Angélica Briones Flores
Vo.Bo.

Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

000075